JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR INSTAURADO POR PIJAOS SALUD E.P.S.I. CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA RADICACIÓN No.2020-00157-00.-

Como la liquidación de costas del presente proceso, realizada por la Secretaría del Despacho, se encuentra ajustada a derecho, se procede a impartirle aprobación legal.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c610f0ca9ba4187ca3eda170d2a2044b3e1de43eece38179e5103341646f33e**

Documento generado en 18/03/2022 05:34:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica